**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

2716

N° INF. TECNICO

4222

TRAMITADA

16/09/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTIF. 4222027162015002015

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° 44 y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

16/09/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **2716** / Oficina Central ('Santiago')

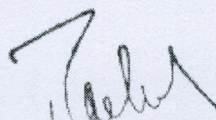
- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **4040IUB**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **4222** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **PEDRO FLORES BARRAZA** la cantidad de **17,55** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
 SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
4222	14308	04/08/2015	PESAJE N.C (STGO)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIF. 4222027162015002015

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: PEDRO FLORES BARRAZA

RUT EMPRESA: 6252550-9 Nº: 135-68

REGION: XV REGIÓN FONO: 233618

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: THOMPSON 135-68 EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PRENSA HIDRAULICA MARCA SACMI MODELO PH5000XXL SERIE 01002

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 123.75 Tara ▶ 51.25 PBT ▶ 175

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER: MAXIMO LIRA, AV. CHILE, LUIS BERETTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, ENLACE RUTA 5 NORTE, ROTONDA JUAN GUILLEN, 5 NORTE LOS LIBERTADORES, 11 CH

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 19/08/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 3.65 Total ▶ 3.65

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 3.5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 17.5 Carga ▶ 7.52 Total ▶ 30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 4040IUB SemiRemolque ▶ 4040IUB Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.50	2.51	5.30				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)	(MC) 9			
PESOS X EJES	7	23	23	122			
Nº DE RUEDAS	2	8	8	72			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.37	1.55			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO-DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS-SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO N° 2621

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **22/09/2015**

FECHA HASTA ▶ **25/09/2015**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

POR PUENTES DE LA RUTA TRANSITAR A 6 KM/HR Y EN FORMA INDIVIDUAL. DE ACUERDO AL INFORME DEL ESPECIALISTA EN PUENTE SAN JOSE PASAR CENTRADO EN CALZADA. EN RUTA 5: PUENTE CHACALLUTA PASAR CENTRADO EN CALZADA. EN RUTA 11 CH: SOBRE PUENTES SANTA LUCIA, CHACABUCO Y POCONCHILE PASAR CENTRADO POR SU PISTA DE CIRCULACIÓN.

GUSTAVO SILVA ROCO
 Jefe Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

RAUL DIAZ JARA
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **CHILE** Solicitud de Permiso Especial
de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

14308

INGRESO

04/08/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL PEDRO FLORES BARRAZA
 RUT EMPRESA 6252550-9 N° 135-68
 REGION XV REGIÓN FONO 233618
 COMUNA ARICA CIUDAD
 DOMICILIO THOMPSON 135-68 EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 1 PRENSA HIDRAULICA MARCA SACMI MODELO PH5000XXL SERIE 01002
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 123.75 Tara ▶ 51.25 PBT ▶ 175

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER 5NORTE, 11CH
 TOTAL DE K.M 210 Fecha Aprox. Viaje 19/08/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 3.65 Total ▶ 3.65
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 3.5
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 17.5 Carga ▶ 7.52 Total ▶ 30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ 4040IUB SemiRemolque ▶ 4040IUB Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.50	2.51	5.30				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)	(MC) 9			
PESOS X EJES	7	23	23	122			
N° DE RUEDAS	2	8	8	72			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.37	1.55			

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE

R.U.T

PEDRO
FLORES BARRAZA

6252550-9